

Boaventura de Sousa Santos
Mauricio García Villegas (eds.)

Emancipación
social y violencia
en Colombia

GRUPO
EDITORIAL
norma



Emancipación social y violencia en Colombia

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS
MAURICIO GARCÍA VILLEGAS
EDITORES

GRUPO EDITORIAL NORMA

www.norma.com

Bogotá Barcelona Buenos Aires Caracas Guatemala

Lima México Panamá Quito San José San Juan

San Salvador Santiago de Chile Santo Domingo

Emancipación social y violencia en Colombia. — Editores Mauricio
García Villegas y Boaventura de Sousa Santos. — Bogotá :
Grupo Editorial Norma, 2004.
622 p. ; 23 cm. — (Colección vitral)
ISBN 958-04-8193-8

1. Conflicto armado - Colombia 2. Violencia - Colombia
 3. Resistencia civil - Colombia I. García Villegas, Mauricio, 1959-, ed. II. Santos, Boaventura de Sousa, ed. III. Serie
- 303.6 cd 19 ed.
AHX7096

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Primera edición, agosto de 2004

- © Boaventura de Sousa Santos, 2004
- © Mauricio García Villegas, 2004
- © de los autores, 2004
- © Editorial Norma S.A., 2004

Derechos reservados para América Latina

Cubierta: Olga Lucia García
Diseño: Camilo Umaña
Elaboración de índices: Gustavo Patiño
Armada: Blanca Villalba Palacios

Impreso en Colombia por Cargraphics S.A. – Red de Impresión Digital
Printed in Colombia

Impresión, agosto de 2004

CC 22319
ISBN 958-04-8193-8

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
Sin permiso escrito de Editorial Norma S.A.

Este libro se compuso en caracteres Electra

EMANCIPACIÓN SOCIAL EN UN CONTEXTO DE GUERRA PROLONGADA. EL CASO DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ

MARÍA TERESA URIBE

El propósito de este texto es presentar la experiencia de un pequeño poblado llamado San José de Apartadó, situado en la región de Urabá (Colombia), que ante la agudización del conflicto armado en su territorio y el subsecuente deterioro de la vida en común, decidió adoptar una estrategia de resistencia civil y desarmada contra la guerra y por el derecho de permanecer en sus parcelas y sus hogares, por lo que se comprometió, mediante un pacto público, a no involucrarse con los actores armados, incluidos los del propio Estado.

La declaratoria como comunidad de paz condujo a este grupo heterogéneo de pobladores a recuperar su autonomía para decidir libremente sobre sus vidas, a emanciparse de los poderes verticales y autoritarios que habían venido gravitando sobre ellos, a darse su propia organización y a hacerse visibles en la esfera pública, estableciendo relaciones con instituciones del orden nacional, pero ante todo con entidades no gubernamentales y gobiernos extranjeros dedicados a la protección de bienes públicos universales.

Este trabajo consta de cuatro partes: la primera se ocupa del contrapunto soberanía en vilo-autodeterminación social. El primer término de esta dupla permite aprehender la naturaleza del conflicto armado en el país y en la localidad, cuyo devenir configura el entramado sociobélico en el cual los pobladores de San José articulan sus acciones colectivas y

sus estrategias de resistencia. El segundo término, la autodeterminación, es el que permite interpretar y darle sentido a esas acciones y estrategias de los pobladores que, al rebelarse contra poderes autoritarios y en disputa y emanciparse de los órdenes políticos que los oprimían, redescubren formas nuevas de producción de poder, al suscribir novedosos pactos sociales que renuevan las formas tradicionales de la democracia participativa.

En la segunda parte se aborda de manera sintética el entramado sociobélico en el contexto de la región de Urabá. La significación de un estado de guerra prolongado y su incidencia en la constitución de órdenes alternativos de hecho, con pretensión soberana y hegemónica sobre territorios y colectivos locales, de los cuales San José de Apartadó sería un caso entre varios, pero que permite evidenciar la significación de la estrategia de comunidad de paz, adoptada por sus habitantes, frente a la de otros poblados que, con una historia similar, sucumbieron a los embates de la agudización de la guerra tomando la vía del exilio.

En la tercera parte se describirá el proceso de declaratoria de comunidad de paz, las acciones y reacciones de los diferentes grupos que se confrontan o cooperan en la localidad, el desenvolvimiento del proceso y sus cualificaciones y retrocesos durante los cuatro años de vigencia de este propósito colectivo.

Por último, se intentará reflexionar en torno a la significación, el sentido y los alcances que pudieran tener las acciones reivindicativas y los discursos emancipatorios de los pobladores, indagando de qué manera esas acciones y discursos pueden develar nuevas formas de hacer y pensar la política, o de establecer otros vínculos nacionalitarios, ciudadanos y de cooperación internacional.

El contrapunto soberanía en vilo-autodeterminación social

El contrapunto soberanías en vilo-autodeterminación social puede contribuir a desentrañar el significado y el sen-

tido de esa lucha persistente, desarmada y valerosa que vienen llevando a cabo los pobladores de San José de Apartadó. La soberanía es un concepto filosófico, canónico, de contenidos fijos y atributos sustanciales referidos a la exclusividad, la indivisibilidad, la permanencia y la totalidad del poder; atributos sobre los cuales se sustentan las pretensiones de legitimidad y hegemonía en los Estados modernos. La soberanía es lo que les permite a las entidades estatales ejercer el poder, exigir el acato, la sumisión y la obediencia de quienes habitan en el territorio interno, y demandar el reconocimiento internacional, la representación del conjunto de la nación y el respeto por su propia autonomía para decidir sin interferencias sobre los asuntos internos (Badie, 2000: 43)

Sin embargo, los atributos sustanciales pueden estar puestos en vilo, en disputa, por procesos bélicos en el interior, intervenciones directas desde el exterior o estrategias de resistencia y rebeldía de diversos grupos y actores sociales desarmados que demuestran grados diversos de desacato al poder institucional público.

La particularidad del enfrentamiento armado en Colombia; la simultaneidad de conflictos de diferente orden que se anudan de manera distinta en sus regiones; la complicación de actores bélicos, delincuenciales y sociales; la larga duración de la guerra y sus coyunturas de agudización evidencian que el Estado colombiano, a pesar de poseer los atributos sustanciales de la soberanía (poder último, total, indivisible y exclusivo) y de contar con reconocimiento internacional, carece del poder y de la capacidad para instaurar un orden político común, consensualmente aceptado o violentamente impuesto en todo el territorio nacional (Uribe, 1998). Además, a pesar de ostentar la representación internacional del país, la soberanía del Estado colombiano es desafiada por procesos de cooperación y protección de bienes públicos universales que ponen en relación directa y sin mediaciones estatales fragmentos del territorio nacional con actores internacionales de muy diverso carácter.

La naturaleza del conflicto armado colombiano hace

pensar en la fragilidad de la soberanía estatal, hace dudar tanto de la presencia del Estado en todo el territorio, como de la indivisibilidad de la república, e introduce dudas razonables en torno a su omnipotencia o capacidad para despojar a los ciudadanos de sus hostilidades y violencias recíprocas, y para proveer una sociedad pacificada y desarmada, invirtiendo los términos de la ecuación soberanía-guerra conjurada (Hobbes, 1980: 22-45). Si la soberanía es frágil o es puesta en vilo en muchos territorios y entre varias agrupaciones sociales, esto quiere decir que el poder supremo se dirime en los espacios de la guerra, y es desde allí desde donde se definen las competencias, los dominios, las primacías, las obligaciones y los compromisos de los ciudadanos. Se trataría de una guerra no conjurada, que se libra por el poder soberano en la nación, es decir, una guerra por la construcción nacional en tiempos de globalización (Uribe, 1999).

La guerra no conjurada o el estado de guerra casi permanente (Schmitt, 1997: 31) es un eje de pervivencia histórica en Colombia, y si se mantiene en vilo la soberanía del Estado en arcos de tiempo prolongados y con una presencia desigual en las regiones, podría pensarse en una sociedad caótica y desordenada; pero no es así, porque a la sombra de las dinámicas bélicas entrecruzadas, se van configurando órdenes fácticos alternativos, poderes no institucionales que mantienen por largo tiempo, en los territorios controlados por ellos, el mando supremo y la capacidad de tomar la decisión soberana, reclamando para ellos el monopolio de las armas, el de los impuestos y el del dominio sobre la población residente.

Estos poderes fácticos, no institucionales, definen y controlan territorios con pretensión de exclusividad y permanencia, marcando fronteras geográficas que subvierten en la práctica las divisiones del régimen territorial nacional, proveen orden y organización entre los pobladores, concitan obediencia y logran algún consenso, así como formas embrionarias de representación política (Alonso y Vélez, 1998).

La complicación de un orden político institucional legal que posee los atributos formales de la soberanía en toda la nación, con otros órdenes políticos fácticos de dimensión regional y pretensión de legitimidad y dominio exclusivo, sustentados sobre la fuerza de las armas, termina por configurar la competencia de soberanías que desemboca en un conflicto abierto cada vez más agudo por la construcción nacional, guerra aparentemente arcaica, librada en el mundo occidental en los siglos XVIII y XIX y supuestamente extemporánea en tiempos de globalización.

En este entramado bélico configurado por la disputa soberana entre actores armados, contrainstitucionales (guerrillas), parainstitucionales (paramilitares) e institucionales (Ejército), y en esta imbricación de órdenes alternativos con pretensión soberana, los pobladores afectados, puestos en situación límite por los avatares de la guerra, van desarrollando estrategias emancipatorias desarmadas que los desafían a todos y van configurando formas de autodeterminación social, en cuyo devenir los pobladores redescubren otras maneras de producción de poder, en las que se reconocen, se hacen visibles en el mundo público nacional e internacional y renuevan las prácticas democráticas y participativas mediante pactos socioeconómicos y ético-políticos; así entran, por esta vía y de una nueva manera, en la disputa por la soberanía.

La autodeterminación alude a la capacidad que posee un colectivo social para emanciparse de poderes hegemónicos o pretendidamente hegemónicos, percibidos por ellos como opresivos, discriminatorios e injustos, y que de alguna manera estarían condicionando el libre ejercicio de su vida en común, lesionando su dignidad, conculcando sus derechos o poniendo en riesgo sus vidas, sus pertenencias y sus bienes colectivos (Arendt, 1974: 233-319).

Desde esta perspectiva, autodeterminarse implica asumir libremente y sin interferencias su propio devenir como pueblo o como conjunto social; decidir sobre las reglas de la convivencia y sobre el tipo de orden político que se considere más

adecuado, consultando la voluntad general o la voluntad de la mayoría según sea el caso, y construir los aparatos administrativos o de gestión necesarios para poner en acción el orden político adoptado y para preservar lo que ese colectivo hubiera definido como su patrimonio cultural e histórico.

La autodeterminación, tal como fue pensada por las ciencias sociales tradicionales (Miller, 1997: 149), parecía conducir indefectiblemente a la independencia política, y a la fundación de un Estado soberano, propio y distinto, que representara el colectivo tanto en el interior como en el contexto internacional. No obstante, la emergencia, en el escenario público de actores sociales portadores de reivindicaciones específicas asociadas con el reconocimiento de las diferencias de género, edad, etnia, cultura, desarrollo desigual o condición social, entre otras, obligó a redefinir los contenidos de la autodeterminación política en dominios de transversalidad y alta complejidad, donde éstos no tendrían como destino teleológico la fundación del Estado moderno. Por el contrario, esas luchas por el reconocimiento estarían permitiendo el advenimiento de una nueva matriz política que ya no sería "estadocéntrica", sino descentrada, con múltiples puntos nodales que les otorgarían sentidos y direcciones diferenciadas a las tensiones y conflictos de la vida social (Cavarozzi, 1993).

Por estas razones, la autodeterminación se puede desenvolver en múltiples esferas de la vida social y en contra de formas de poder diferenciadas (véase la Introducción general), y ser puestas en acción por sujetos muy diversos que, de acuerdo con los entramados culturales, económicos o sociobélicos en los que les toque vivir, desarrollan acciones y discursos contrahegemónicos y emancipatorios de hondo calado y con amplia capacidad de transformar los referentes de la sociedad en su conjunto, sin que ello signifique la independencia política o la fundación de un Estado soberano.

Estos procesos de autodeterminación social pueden moverse en un rango muy amplio y con implicaciones institucionales muy diferenciadas, que pasan por la rebeldía, la

autonomía y el reconocimiento; que pueden expresar demandas por desarrollos institucionales y legislativos vinculantes (véase el capítulo 11 de Uprimny y García Villegas), luchas por la inclusión mediante estatutos diferenciados (feministas y grupos étnicos) o cambios en el régimen político hacia formas federativas (Kymlicka, 1996), o que pueden carecer de una expresión constatable en los marcos legales e institucionales, pero tenerlas en el universo de lo social, en las maneras de producción de poder y en las formas de acción y de conocimiento puestas en práctica por grupos heterogéneos de población, en contra de situaciones vividas por ellos como opresivas y por las cuales exigen reconocimiento, respeto, reparación moral y autonomía casi soberana para recrear las condiciones de la vida en común.

Esta mirada transversal sobre la autodeterminación, situada en los marcos de un entramado sociobélico, multicéntrico y turbulento, que no tiene como horizonte la inclusión, ni la reforma o la sustitución del régimen vigente, y cuyas pretensiones tienen que ver en lo fundamental con la resistencia civil y desarmada a la situación de opresión creada por la guerra, exige la reconsideración sobre los contenidos posibles de este concepto tradicional de la ciencia política, a la luz de la experiencia novedosa y desafiante de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

En este contexto bélico, la autodeterminación política implica el autoconocimiento, es decir, una aproximación desde la experiencia personal o social a una situación percibida como opresiva, discriminatoria o excluyente. Frente a situaciones vividas de tal manera caben varias respuestas sociales: el conformismo (Santos, 2000), pero también una serie de estrategias que pueden agruparse bajo el nombre de resistencia invisible, que no implican formas de acción directa contra los poderes hegemónicos o autoritarios, pero que pueden expresar maneras de escapar al control que se les pretende imponer; formas de negar su dominio o aparente acomodamiento, esperando mejores condiciones para revelarse y actuar. Sin embargo, a través éstas se puede estar expresan-

do hostilidad, rebeldía, inconformidad y rechazo a cualquier forma de sumisión o acatamiento a los poderes dominantes.

La resistencia invisible puede implicar variadas estrategias: el acomodamiento o aceptación pasiva y no participativa en el orden dominante o en los órdenes en competencia, hecha de silencios hostiles y rechazos pasivos; la invisibilización o retirada estratégica del mundo público o de las zonas controladas por el poder institucional, para preservar así su identidad, su autonomía y su libertad frente a poderes establecidos con pretensiones hegemónicas y soberanas, que intentan civilizar, disciplinar, controlar, dominar, explotar o inscribir a los pobladores en un orden político que se rechaza pero contra el cual no es posible enfrentarse de manera directa; y, por último, la acción bifronte, que se refiere a una aceptación parcial y selectiva de los diversos órdenes en competencia que gravitan sobre los pobladores situados en áreas de conflicto, sin que ello signifique un enfrentamiento directo o un rechazo público hacia alguno de los órdenes en disputa (Uribe, 1999).

Estas diversas estrategias de resistencia invisible y oblicua, surgidas en contextos de gran conflictividad y guerra prolongada, pueden quedarse en el marco de la simple supervivencia social, y si bien no significan formas alternativas de producción de poder, están develando maneras silenciosas y no visibles de revelarse, y aprendizajes culturales para evadir las pretensiones hegemónicas y violentas de los actores dominantes, que ya hacen parte del sentido común de los excluidos y los oprimidos en Colombia.

Para que la rebeldía asuma formas emancipatorias es necesario, además del autoconocimiento, el reconocimiento. Es decir, la situación percibida como opresiva, discriminatoria o excluyente debe expresarse en la esfera de lo público, argumentarse razonablemente, relatarse o narrarse a otros actores sociales por fuera del entorno propio, y a partir de ahí es necesario desarrollar formas autónomas de organización social y prácticas alternativas de producción de poder,

a través de las cuales se confronten los poderes hegemónicos opresores.

La rebeldía emancipatoria se puede mover en un continuo muy amplio, que va desde las prácticas disruptivas (como las movilizaciones, las marchas campesinas, las tomas de edificios públicos o los bloqueos de las vías) hasta formas de insurgencia armada, pasando por acciones de resistencia civil y desarmada, cuya significación puede apuntar a la sustitución de un régimen opresivo, al rechazo de una acción que se considera lesiva o discriminatoria o a la salvaguarda de la autonomía y la autodeterminación, que le ponga límites a los poderes autoritarios.

La rebeldía emancipatoria es visible, se manifiesta en público, es discursiva y dialógica, desarrolla prácticas contrahegemónicas a través de las cuales se pueden ir configurando formas alternativas de producción de poder y de organización del colectivo para vivir en común, de manera autónoma y autodeterminada, llenando de contenidos nuevos las fórmulas tradicionales de la democracia participativa.

San José de Apartadó en el contexto regional de Urabá: una tradición de refugio y resistencia

Urabá, la región donde se encuentra situado San José de Apartadó, es uno de los territorios en los cuales se configuraron órdenes fácticos y dominios políticos insurgentes con pretensión soberana; posee una geografía contrastante y una diversidad étnica notable: allí se combinan procesos de urbanización acelerada y desordenada con pequeños caseríos tradicionales y poblados indígenas y negros. La economía conjuga la producción del banano para la exportación, de alta tecnología y organización empresarial del trabajo, con ganadería extensiva, amplias zonas de economía campesina y áreas de colonización espontánea hacia las selvas y los bosques primarios que aún subsisten. Las formas de organización social y política son también plurales y contrastantes:

sindicatos agrícolas (hoy silenciados o cooptados) se yuxtaponen con organizaciones comunitarias, asociaciones de usuarios campesinos, cabildos indígenas y organizaciones de negritudes. Así, pequeños grupos cooperativos subsisten al lado de organizaciones gremiales de grandes productores y exportadores. Además, allí tienen presencia todos los partidos políticos que existen en el país, con predominio histórico de los de izquierda, hoy prácticamente erradicados de la región (Uribe, 1992: 63-102).

Si a esta complejidad le agregamos la situación geoestratégica de Urabá y los intereses nacionales e internacionales que la cruzan, el panorama se torna más abigarrado. Puede decirse que este territorio es, para Colombia, uno de los que tienen mejores perspectivas para insertarse en las redes del mercado internacional, por su situación entre los dos océanos, el Atlántico y el Pacífico; por su cercanía con Centroamérica, el Caribe, Panamá y Venezuela; por su tradición exportadora; por sus recursos naturales, y por los megaproyectos diseñados para habilitarla como zona de economía globalizada. Lo anterior evidencia la multilateralidad de intereses económicos internos y externos, que se cruzan en un territorio de gran conflictividad social y agudos enfrentamientos armados (Planea, 1999).

Si bien el territorio de Urabá fue la puerta de entrada de los colonizadores españoles, desde el siglo XVI la resistencia indígena, las disputas entre grupos de conquistadores y de estos con otros colonos extranjeros (franceses, escoceses e ingleses), así como la permanente presencia de los piratas en sus costas mantuvieron una conflictividad tan elevada que fue prácticamente imposible establecer poblaciones permanentes, lo que mantuvo la zona por fuera del proceso de poblamiento y colonización hispánica, situación que el advenimiento de la República no pudo revertir y por eso durante varios siglos Urabá fue un territorio vasto, poco habitado, con muy baja presencia institucional y una economía de recolección y explotación del bosque, en la que predomi-

naron formas semiforzadas de trabajo y de capitalismo rapaz (Parsons, s. f.: 43-51).

Su condición de territorio vasto fue convirtiendo paulatinamente a Urabá en zona de refugio y resistencia para todos aquellos que por diversas razones no cabían en los marcos estrechos de la pretendida identidad fundante de la nación. Negros cimarrones que huían de la esclavitud en las minas y las haciendas, indios evadidos de los resguardos que resistían la autoridad de blancos y criollos, delincuentes perseguidos por la justicia, contrabandistas de oro y mercancías europeas, derrotados de las endémicas guerras civiles, gente perseguida en razón de sus ideas políticas o de su comportamiento personal; en fin, una población heterogénea y diversa, identificada solamente por el estigma de la exclusión y por la búsqueda de refugio e invisibilización, lejos del control de las autoridades civiles y religiosas (Uribe, 1992: 39-52).

Sólo hasta la década de los sesenta se logró colonizar la región, proceso jalonado por dos eventos de magnitud importante, el primero, la terminación, en 1954, de la carretera que une a la región con el centro del país y con la sociedad mayor, lo que convocó de inmediato una fuerte inmigración espontánea de grupos de campesinos de diversos departamentos, desplazados por la violencia interpartidista de los años cincuenta. El segundo evento fue la propuesta hecha por la United Fruit Company, a través de su subsidiaria la Frutera de Sevilla, la cual ofreció a los eventuales empresarios nacionales del banano una serie de incentivos económicos muy atractivos, con el fin de que asumieran el riesgo de este tipo de producción empresarial, propuesta rápidamente acogida y que en muy pocos años dio paso a la transformación de una amplia área del territorio con agricultura capitalista y un acelerado proceso de urbanización (Botero, 1990: 13-41).

No obstante, estos procesos de integración económica no tuvieron correlato en lo que tiene que ver con la presencia institucional, la vigencia del orden jurídico, el reconoci-

miento de derechos y las garantías para pobladores y trabajadores. Los intereses privados, librados a sus propias dinámicas, definieron mediante el uso de la fuerza y la violencia controles territoriales y autoritarios sobre los residentes, sacados violentamente de las tierras planas por la expansión de la agricultura empresarial, así como sobre los que fueron llegando, sometidos a un régimen laboral vertical y sin mediaciones institucionales ni apoyos sociales. En esta coyuntura de cambios violentos, abruptos y rápidos se enmarca la fundación de San José de Apartadó, en las estribaciones de la serranía de Abibe, muy cerca al eje bananero y a su principal centro urbano, Apartadó.

La condición histórica de zona de refugio, unida a la turbulencia social producida por una transformación económica sin mediaciones institucionales, dio paso en Urabá a los enfrentamientos armados. Desde finales de los años sesenta la región se convirtió en un territorio bélico, con la presencia de varias agrupaciones armadas, de las cuales las más importantes son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de orientación comunista, y el Ejército Popular de Liberación (EPL), maoísta, hoy convertido en movimiento político, después de un proceso de paz con el gobierno nacional, culminado en 1991.

Para las organizaciones armadas, principalmente las FARC, la zona bananera era un espacio para el accionar militar, orientado a proveerse de recursos financieros a través del secuestro y los chantajes económicos. Así mismo, fue también un espacio para el ejercicio político, mediante su influencia en los sindicatos obreros y las organizaciones sociales; así como de negociación forzada con los dueños y administradores de fincas, para el enganche de trabajadores, y con los administradores públicos, para orientar la inversión social hacia los barrios y las zonas rurales donde tenían influencia política, lo que les generaba simpatías, pero también fuertes reacciones de aquellos que se sentían lesionados en sus intereses económicos y amenazados en sus vidas (Uribe, 1992: 237-241).

Pero en las áreas de economía campesina, las zonas de colonización y los pequeños poblados, como San José de Apartadó, la gente no se sentía amenazada por la presencia guerrillera, pues no era objetivo directo de su accionar militar y mantuvo con ellos relaciones más fluidas y menos tensas. En estas áreas, los grupos armados mantuvieron una influencia muy significativa; tuvieron ingerencia en los procesos de poblamiento y ocupación del territorio, en la distribución de tierras baldías o invadidas, en la definición de derechos de posesión, extensión y límites de las parcelas campesinas; controlaron las actividades de tala de bosques y uso de aguas; ejercieron vigilancia sobre los precios de los abastecimientos y las mercancías distribuidas en las localidades; les impusieron a los patronos de las vecindades mínimos salariales y condiciones de vida para sus trabajadores; participaron junto con las organizaciones sociales en la construcción de pequeñas obras públicas, algunas de ellas con dineros oficiales, y, en ocasiones, presionaron para orientar el gasto público hacia esas localidades (entrevistas personales, 1999)¹.

Estos poderes insurgentes se fueron convirtiendo a lo largo de los años —más de cuatro décadas y desde su fundación en el caso de San José de Apartadó— en un referente de integración para poblaciones de refugio, con orígenes étnicos y regionales muy diversos y prácticas culturales que en ocasiones chocaban entre sí. Pero esta situación de dominio, control y dirección fue más allá, pues en muchas oportunidades cumplieron funciones judiciales, dirimieron conflictos familiares y vecinales, controlaron la pequeña delincuencia y desarrollaron funciones semiestatales de protección, orden y seguridad a cambio de lealtad incondicional y obediencia absoluta e inapelable.

¹ Por razones de seguridad para los interlocutores, no se consignan nombres ni lugares. Las entrevistas fueron realizadas con pobladores, desplazados, miembros de la Iglesia y de las ONG entre 1999 y 2001.

A los pobladores los unía con la insurgencia, más que una identidad política o acuerdo ideológico, una suerte de sentir moral, tejido sobre la experiencia de la exclusión y del refugio; sobre las heridas morales dejadas por los atropellos, las desigualdades y la ausencia de reconocimiento, y quizá también porque compartían con las organizaciones armadas nociones de rebeldía y justicia cercanas a la venganza, que legitimaban el accionar violento de los armados como forma de restablecer un equilibrio roto por otras violencias anteriores.

Las acciones de la insurgencia eran percibidas por los pobladores como "otra ley", con capacidad de sanción y de castigo, dictada por otra autoridad que también pretendía ser absoluta, total, permanente e indivisible, pero que al mismo tiempo les servía a los pobladores como principio inteligible del universo social y como referente para sus acciones y comportamientos.

El desenvolvimiento regionalizado y desigual del estado de guerra en el país terminó por activar procesos de contrainsurgencia, privados e ilegales, mediante la irrupción de varias modalidades de paramilitarismo, de las cuales las más importantes son las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, de vocación anticomunista. El accionar de estos grupos se centró principalmente en aquellos territorios donde las organizaciones guerrilleras tenían una presencia más orgánica y de larga data, con el propósito de reconquistar el territorio y desvertebrar el control insurgente, adoptando una estrategia similar a la de sus enemigos, la guerra de movimientos (Cubides, 1997).

Estos grupos despliegan una estrategia de 'barrido' iniciada en el norte de la región de Urabá con dirección al sur, que deja en las zonas reconquistadas una estela de sangre, asesinatos selectivos, desplazamientos forzados y masivos, autoridades civiles y militares cooptadas o sometidas, redes y organizaciones sociales desarticuladas o rearticuladas en torno a sus proyectos de dominio y, por supuesto, grupos armados y simpatizantes desarmados para el control de las po-

blaciones y el mantenimiento del nuevo predominio militar. Esta incursión paramilitar se inicia en la región desde finales de los años ochenta, pero sólo logra someter al municipio de Apartadó y a su corregimiento, San José, a principios de 1996 (entrevistas personales, 1999).

San José de Apartadó: una historia de rebeldía, resistencia y organización social

San José de Apartadó fue uno de los puntos nodales en los cuales se desarrolló uno de los capítulos más cruentos y violentos de la guerra por Urabá, ya que el corregimiento tenía una historia de resistencia y rebeldía que lo hacía sospechoso a los ojos de los paramilitares: desde la llegada de los colonos a la serranía, en los años sesenta, se presentaron conflictos y tensiones con los propietarios ausentistas que reclamaban, con títulos dudosos, la propiedad de la tierra; los colonos recién llegados rápidamente se organizaron en una junta de acción comunal, mediante la cual desarrollaron acciones colectivas que los pusieron en contacto con la Asociación de Usuarios Campesinos, desde donde vinieron las enseñanzas sobre cómo invadir, cómo reclamar derechos y cómo garantizar la propiedad sobre la tierra por ellos desmontada.

Al mismo tiempo, a través de su organización comunitaria, se pusieron en contacto con las autoridades locales del municipio de Apartadó y con políticos de los partidos tradicionales para demandar auxilios oficiales destinados a la construcción de la carretera que une el corregimiento con Apartadó, pues sólo existía una trocha de mulas, intransitable en invierno, y que les exigía a los campesinos jornadas de doce y más horas para sacar los productos al floreciente mercado municipal. También demandaron auxilios oficiales para levantar la escuela y la caseta comunal y para comprarle al propietario ausentista el lote para hacer el pueblo (Uribe, 1992: 116-117).

Como el propietario se negó, se procedió a invadir, y

hubo desalojos, cárcel para los promotores, heridos y contusos; pero a través de los buenos oficios de la Asociación de Usuarios Campesinos ganaron el pleito legal y procedieron a construir el pueblo. Reservaron el solar para la capilla, la inspectoría y dedicaron una parte para la plaza desde la cual salían las calles principales a la usanza de los viejos pueblos antioqueños y caldenses, de donde provenía la mayor parte de los primeros colonos.

A esta invasión le siguió otra para situar a aquellos habitantes que carecían de una parcela propia. Esta segunda invasión fue menos traumática que la primera, pues el propietario decidió llegar a un acuerdo amigable a través del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), que estaba titulando tierras en la zona y, además, por la presión que significaba la presencia de organizaciones guerrilleras en el área. De esta manera se fundó El Mariano, nombre inicial del poblado (Parsons, s. f.: 224), pero luego resolvieron llamarlo San José, patrono de los agricultores, pues todos ellos tenían en común su dedicación al campo y su amor por la tierra. La rebeldía social y la lucha organizada hicieron posible la fundación del poblado y la apertura de las zonas circundantes

De ahí en adelante los pobladores desarrollaron un proceso bifronte con el Estado y con el contraestado. Por un lado, la guerrilla orientaba la vida local, era el principio de orden del proceso de colonización y de asentamiento en el territorio, dirimía conflictos y controlaba a los pequeños delincuentes, y, por otro, los habitantes se relacionaban con las autoridades municipales a través de la acción comunal, para la dotación de infraestructura y la puesta en marcha de algunos programas de mejoramiento social. Un poco más tarde lograron la atención de la Corporación Regional de Desarrollo (CORPOURABÁ), que puso en ejecución programas cooperativos de producción de cacao y plátano y que los apoyaba con financiación, asistencia técnica, manejo de poscosechas y comercialización de los productos (CORPOURABÁ, 1990).

Para los pobladores de San José era claro que sobre ellos gravitaban dos órdenes políticos contrapuestos: el orden jurídico institucional, del cual demandaban apoyo económico, inversión pública, programas de mejoramiento social y dotación de medios de consumo colectivo, pero del cual rechazaban cualquier intento de control del orden público, el uso de la fuerza y la presencia militar en su entorno (así, el poder judicial y la Policía brillaron por su ausencia en el corregimiento). Y el orden político-militar de la guerrilla, que definía de manera autoritaria las normas de la convivencia social, la localización de los pobladores en el territorio, el control sobre los bosques y las fuentes de agua, los precios de los abastecimientos y de los jornales, los derechos para instalar tiendas y cantinas y que, además, ejercía funciones policiales para el control de los delitos menores y funciones judiciales para dirimir tensiones y conflictos domésticos y vecinales.

La reforma al régimen político municipal y la elección popular de los alcaldes permitió que la Unión Patriótica (UP), partido de izquierda que había surgido de los primeros acuerdos de paz con las FARC, llegara a controlar cuatro alcaldías en la región de Urabá, entre ellas la de Apartadó, y que lograra la mayoría en varios concejos municipales a partir de 1986. Esto significó un gran avance para el corregimiento, pues buena parte de la inversión municipal se orientó a favorecerlo (Comunidad de Paz, 1998a: 3).

A su vez, los pobladores que habían mantenido una muy baja participación electoral se volcaron a apoyar este proyecto político y convirtieron a San José en uno de los fortines electorales más importantes de ese partido en la región. De esta manera se logra el reconocimiento institucional con la creación del corregimiento y el poblado vive un período de expansión económica y social importante. Para principios de los años noventa, el corregimiento contaba con algo más de tres mil habitantes localizados en el casco urbano y en 32 veredas que se expanden a lo largo de las laderas de la serranía de Abibe. (Comunidad de Paz, 1998a: 2).

Esta historia de rebeldía, resistencia y organización social, además de las simpatías políticas con la UP, situó al corregimiento en uno de los polos del conflicto armado nacional, al lado de las FARC. Éste era suficiente motivo para que el accionar paramilitar se orientara contra este pequeño poblado, pero no era el único. Existía una razón más importante, que tenía que ver con la geoestrategia de la guerra dada la localización espacial del corregimiento.

En efecto, San José de Apartadó es el principal punto de entrada a la serranía del Abibe, santuario de la guerrilla durante muchos años, porque está a sólo doce kilómetros de Apartadó, el centro económico más importante de la región y el núcleo vital de la zona bananera, lo que le permite a la guerrilla su accionar militar en el área y su rápido refugio en la montaña, además de contar con una zona agrícola rica para conseguir abastecimientos y apoyo logístico de sus pobladores. Por otra parte, en el corregimiento confluyen los principales corredores de circulación guerrillera: el que comunica a Urabá con el occidente de Córdoba, remontando la serranía de Abibe; el que permite la salida al medio y bajo Atrato, y el que une a Urabá con el sur de Bolívar y con el occidente y el noreste antioqueños por el nudo del Paramillo, hoy santuario del paramilitarismo.

Por lo tanto, quien controle el territorio de San José de Apartadó posee una ventaja militar comparativa para el dominio de la región y de buena parte del noroccidente colombiano. De allí que la suerte de San José quede librada a la dinámica del conflicto armado y, más que eso, a las demandas estratégicas de la guerra por la soberanía nacional, en medio de la cual los habitantes del corregimiento pierden capacidad de maniobra política, e incluso la simple supervivencia y la permanencia en el territorio se vuelve una tarea utópica.

Estos dos elementos: la tradición de rebeldía, resistencia y organización social, por un lado, y la situación estratégica, por el otro, convirtieron a San José en uno de los puntos nodales más álgidos de la guerra por Urabá. Es precisamente

en este contexto donde se enmarca la estrategia de declaratoria de comunidad de paz.

El itinerario trágico de la declaratoria de comunidad de paz.

Desde principios de la década de los noventa se agudiza el conflicto armado en San José de Apartadó: el exterminio al cual se vieron sometidos los miembros de la UP había afectado a varios simpatizantes de ese movimiento en la localidad, y los enfrentamientos armados, cada vez más frecuentes, entre Ejército y guerrillas habían inducido algunos éxodos de campesinos hacia la cabecera del corregimiento, con retornos escalonados cuando terminaban las operaciones (Nieto, 1998); pero la mayor parte de los relatos, de las historias y las memorias de los pobladores coinciden en señalar el año de 1996 como el momento de la irrupción paramilitar y del profundo deterioro de la guerra.

El 28 de febrero de 1996 fueron asesinados varios habitantes del poblado en un retén paramilitar instalado en la única vía de entrada al corregimiento, lo que propició una marcha de denuncia y un primer éxodo de al menos noventa familias, ocasionado por el terror y la incertidumbre de los pobladores al verse enfrentados y señalados como auxiliadores de la guerrilla (Naranjo, 2000).

El 27 de marzo de 1996, el poblado de San José declara la neutralidad frente a todos los actores armados, estrategia que venía acogándose en algunos municipios y comunidades indígenas de la región. No obstante, esa misma noche los paramilitares arremetieron contra los residentes de la cabecera y les informaron que mantendrían el bloqueo a la carretera; mientras que la guerrilla continuó merodeando por las cercanías, en un claro desconocimiento de la voluntad autonómica de los pobladores (Naranjo, 2000).

La declaratoria de neutralidad era una estrategia muy difícil de adoptar para los residentes del corregimiento; significaba emanciparse de un poder armado como la guerrilla, con el cual habían mantenido relaciones muy complejas y

multilaterales casi desde su llegada a la zona. Además, implicaba abandonar un orden político que había sido hasta entonces el principal referente para la acción y principio instituyente de sentido, que contribuyó de manera significativa a cohesionar, dirigir y organizar la población. A su vez, suponía ponerle límites al avance paramilitar, al manifestar su voluntad de no colaboración, e implicaba también negar los atributos soberanos del Estado, al declarar que las fuerzas de seguridad tampoco deberían transitar por el territorio ni ocupar su cabecera. En suma, declarar la neutralidad era “declarar la guerra a la guerra”.

La declaratoria de neutralidad bien pronto se bañó en sangre. En la segunda semana de septiembre de 1996 un grupo paramilitar sacó de sus viviendas y asesinó a Gustavo Loaiza y a Juan González, presidentes de la acción comunal y de la Cooperativa de Cacaoteros, respectivamente; a María Eugenia Úsuga, del Comité de Mujeres, y a Samuel Arias, reconocido dirigente social. Algunos de ellos habían promovido acciones colectivas a favor del derecho a la vida, denunciado el bloqueo paramilitar de la vía —que se mantuvo durante nueve meses— y firmado, en julio de ese año, un acta de conciliación con el gobierno nacional, mediante la cual ellos levantaban el éxodo campesino y el gobierno se comprometía a garantizar mínimas condiciones de retorno (*El Colombiano*, 1996; 5).

“Curiosamente, el día anterior al asesinato el Ejército se retiró del caserío, que había ocupado desde agosto” (Comunidad de Paz, 1998a: 6). Esta masacre produjo un éxodo masivo. Los pocos que se quedaron iban a dormir al monte “para evitar ser víctimas de los paramilitares que actuaban conjuntamente con el Ejército, hecho del que hemos sido testigos los habitantes de la zona” (Comunidad de Paz, 1998: 6).

El año de 1997 no empezó con mejores augurios, en un día de febrero:

... a las seis de la mañana, llegó un grupo de cuarenta paramilitares, la mayoría de ellos reconocidos como reinsertados de EPL, que hicieron salir a todos los habitantes

del caserío a la plaza deportiva y, después de amenazarlos con la muerte si no abandonaban el poblado, procedieron a amarrar a varias personas que aparecieron asesinadas un día después en la carretera que conduce a Apartadó. Desde ese momento, el control de la carretera por parte de este grupo armado se hizo permanente [...] controlaban el paso de los alimentos, continuamente requisaban a la gente que se movilizaba en los vehículos, revisaban documentos con lista en mano y a quienes aparecían en la lista procedían a asesinarlo. (Entrevistas personales, 2000)

San José era una población sitiada por el hambre y el terror, sin que las autoridades civiles y militares hicieran algo para evitarlo. Esta situación insostenible produjo el desplazamiento de la mayor parte de los habitantes del casco urbano, que quedó prácticamente desocupado, dejando en el más profundo aislamiento a los campesinos que resistían en las veredas. Las denuncias, las marchas campesinas, la declaratoria de neutralidad activa y todas las estrategias adoptadas parecían inútiles frente al avance de la guerra por el territorio; sin embargo, los campesinos de las veredas decidieron resistir, no abandonar su tierra y cualificar su propuesta de neutralidad declarándose Comunidad de Paz (Naranjo, 2000).

El pacto llamado Comunidad de Paz fue suscrito el 23 de marzo de 1997, y para su elaboración contaron con la ayuda y el acompañamiento de la Diócesis de Apartadó, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Por intermedio de estas organizaciones no gubernamentales empezaron a establecerse contactos con algunos organismos internacionales de derechos humanos, que contribuyeron a denunciar el drama humanitario de los pobladores de San José (Naranjo, 2000). Si bien la declaratoria de comunidad de paz significaba una cualificación y mayores precisiones frente a los compromisos adquiridos, eso no significó respuesta positi-

va alguna de los actores armados, que continuaron con su accionar bélico y con el irrespeto a un colectivo que ya no quería ser representado por ninguno de ellos.

Sólo unos días después de la declaratoria, el 28 de marzo de 1997, tropas del Ejército y la guerrilla se enfrentaron en la zona rural del corregimiento con un saldo de cuatro supuestos guerrilleros muertos en la vereda La Unión, información que fue desmentida por los campesinos, quienes dijeron que se trataba de labriegos desarmados y dedicados a las labores del campo. Las hostilidades continuaron por varios días, hubo bombardeos intensos sobre la zona y, poco después, llegaron los paramilitares a las veredas Arenas, La Unión, Las Nieves y Guineo, asesinaron a algunos campesinos e impartieron órdenes perentorias de desalojo a los pocos que quedaron —les dieron entre dos y cinco días para abandonar definitivamente sus tierras— (Comunidad de Paz, 1998a: 18).

Sin embargo, los campesinos no depusieron su empeño y continuaron adelante con el proyecto. Y como era prácticamente imposible sobrevivir en el aislamiento del campo, se fueron hacia la cabecera del corregimiento, que estaba prácticamente desabitada y allí reiniciaron juntos el proceso de resistencia. A su vez, algunos que habían salido desplazados de la zona retornaron sin ninguna garantía estatal, pero con la convicción de que la fuerza moral de un colectivo decidido a vivir de acuerdo con las reglas de la neutralidad y el trabajo colectivo, les permitiría alcanzar el propósito de permanecer en sus tierras y resistir a los embates de la guerra (Naranjo, 2000).

Para mayo de 1997, y a sólo dos meses de suscrito el pacto de comunidad de paz, los pobladores de San José informaban, en un evento sobre neutralidad activa en las comunidades retornadas del Atrato medio, que había sido asesinado Francisco Tabarquino, uno de los impulsores más decididos de la Comunidad de Paz y que en el último año habían muerto 32 personas a manos de los actores armados. La guerrilla sería responsable de la muerte violenta de la joven

novia de un soldado del Ejército nacional y de un campesino señalado como informante de los paramilitares, y estos últimos serían responsables de los treinta asesinatos restantes (*El Colombiano*, 1997: 6B).

El relativo aislamiento de la guerrilla y sus dificultades para conseguir los abastecimientos y contar con el apoyo logístico de otros días, la obligaron a presionar cada vez más a los pobladores de San José. Ante la reiterada negativa de estos a colaborarles, fueron asesinados Ramiro Correa, miembro del consejo interno de la Comunidad de Paz, y Luis Fernando Espinosa y Fernando Aguirre, quienes hacían parte de los grupos de trabajo comunitario. Los hechos ocurrieron en la vereda La Cristalina, el 6 de octubre de 1997 (*El Tiempo*, 1997: 7A).

El año de 1997 fue para Urabá uno de los más trágicos y sangrientos. Prácticamente toda la región estaba en llamas, los desplazamientos masivos y aluviales se multiplicaban, las cifras de asesinatos y de masacres ascendían de manera alarmante y San José de Apartadó era apenas uno de los poblados y caseríos arrasados por la guerra. Igual situación vivían los residentes del Atrato medio y bajo, los vecinos de Mutatá y Bajirá, así como quienes habitaban en los municipios del eje bananero (Naranjo, 2000); sin embargo, este colectivo social organizado resistía contra toda esperanza y mantenía obstinadamente su voluntad de permanecer en sus tierras y recrear la vida en común en los marcos del pacto fundacional de la Comunidad de Paz.

A pesar de esta situación, y después de un año de haber proclamado la Comunidad de Paz, comenzaron los retornos desde el caserío hacia las veredas. En marzo de 1998 un grupo de 300 campesinos regresó a la vereda La Unión para continuar allí sus labores agrícolas. Este acto de valor y de riesgo le dio un segundo aire al proceso y el resto del año fue para los pobladores un período de retornos escalonados; de fortalecimiento de su organización, de visibilización ante los organismos estatales del orden nacional y de establecimiento de

nexos y vínculos muy importantes con actores no gubernamentales internacionales, que se decidieron a darle un apoyo directo a esta experiencia de resistencia y autonomía.

El apoyo internacional, cada vez más decidido, indujo a los paramilitares a hacer una declaración de respeto a la Comunidad de Paz, que entraría en vigencia en cuanto la guerrilla se retirara de la zona. Los insurgentes, aunque no lo hicieron de manera formal, mantuvieron una actitud prudente, de modo que se logró establecer una suerte de entente entre los grupos armados y el colectivo social durante unos meses, lo cual permitió reiniciar la producción agrícola, consolidar la estrategia organizativa y avanzar en la puesta en marcha de los propósitos de la Comunidad de Paz (entrevistas personales, 2000).

En el ámbito nacional, los pobladores lograron ponerse en contacto con la Consejería para los Desplazados, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Gobierno, la Red de Solidaridad Social, entre otros, con el ánimo de buscar mínimas garantías para su permanencia en el territorio y también ayudas económicas para la subsistencia, que era cada vez más difícil y precaria dados los bloqueos a la vía, el control sobre los alimentos, las pérdidas de cosechas, herramientas y animales domésticos, y el abandono por muchos meses de sus parcelas (Grupo de Apoyo a los Desplazados [GAP], 1998). No obstante, ni las autoridades municipales ni las departamentales fueron interlocutores de los pobladores, la localidad se visibilizaba en el ámbito nacional, saltándose las entidades administrativas intermedias; se mantuvo el acompañamiento de las organizaciones no gubernamentales que desde el principio habían estado con ellos, pero quizá lo más significativo fueron los nexos y las alianzas estratégicas con diversos actores internacionales no estatales que, a la postre, eran la única garantía medianamente eficaz para la pervivencia del proyecto de Comunidad de Paz (Arenas, 2000).

Las organizaciones no gubernamentales que han tenido una presencia más larga y continua en la Comunidad de Paz son la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, en-

tividad nacional que agrupa varias ONG de orientación religiosa (católica), y las Brigadas Internacionales de Paz, cuyo trabajo en Colombia se ha centrado en la protección de la vida de colectividades y personas vulnerables y puestas en situación de riesgo por el devenir de la guerra.

Ambas entidades han estado acompañando el proceso desde sus inicios y mantienen representantes suyos viviendo en la localidad, desempeñando funciones múltiples y variadas: acompañan a los pobladores en su estrategia de resistencia civil y desarmada, se desplazan con ellos a los sitios de labranza en sus eventuales salidas a la cabecera municipal de Apartadó o en sus salidas a Bogotá o a otras regiones, colaboran en las tareas organizativas y pedagógicas y sirven de canal para relacionar a los pobladores con representantes de gobiernos extranjeros y con otras organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la protección de bienes públicos universales.

Sin embargo, el sentido principal de su presencia allí es el de manifestarles a los actores armados, incluidos los del Estado, que este colectivo, que optó por la paz y la resistencia a la guerra, está protegido por la Iglesia católica y por la comunidad internacional, y que cualquier agresión en contra de sus habitantes será fuertemente reclamada por los países y las organizaciones por ellos representados. Este acompañamiento, y las cartas y comunicaciones de solidaridad y apoyo que permanentemente reciben los habitantes de San José desde todas partes del mundo —un promedio de mil cartas mensuales—, son los hechos que más valoran los habitantes del poblado, porque, en sus palabras:

...la solidaridad internacional [...] es lo que ha permitido que todavía estas fuerzas que hemos tenido para soportar todos estos sufrimientos [...] se mantengan [...] porque es decirle también al Estado que la comunidad no está sola, es darnos cuenta nosotros que tenemos muchos amigos en otras partes del mundo que están pendientes de nosotros... (Arenas, 2000)

Los pobladores, gracias a la intermediación de Justicia y Paz y las Brigadas Internacionales de Paz, vienen recibiendo ayudas económicas, en alimentos, semillas, aperos de labranza y otros apoyos logísticos para reactivar la producción y para garantizar su la subsistencia. La Asociación de Naciones Unidas para los Desplazados (ACNUR) ha sido una interlocutora permanente de los habitantes de San José y los ha acompañado en algunos de sus retornos. Lo mismo ocurre con la Oficina del Consejero de Naciones Unidas para la Protección de los Derechos Humanos, cuyos miembros han visitado varias veces el poblado para recibir las denuncias sobre muertes y atropellos e iniciar las acciones correspondientes. Otras ONG internacionales, como Pax Christi y Amnistía Internacional, se han vinculado en diferentes momentos a este proceso (Naranjo, 2000).

Las Universidades de York, en Canadá, y de Madison, en Estados Unidos, así como sus ciudades sede se han declarado hermanas de San José y les otorgan un apoyo de gran valor, al mantener con ellos una comunicación permanente. Estas entidades contribuyen a la divulgación internacional de esta experiencia desarmada y a la coordinación de la recolección y envío de ayudas de diverso orden para los pobladores. Colombia Support es una ONG estadounidense que está apoyando la reactivación de los cultivos de cacao y la producción de banano exótico, y que contribuye a comercializar este último producto con miras a la exportación (Arenas, 2000).

La Comunidad Europea, a través de la ONG ECHO, el Parlamento de Holanda, Paz y Tercer Mundo de España, respaldan con ayudas y reconocimientos esta experiencia de reconstrucción social. En 1998, San José obtuvo un reconocimiento internacional importante mediante el otorgamiento del premio Pfeffer Prize Peace, de la Fellowship of Reconciliation, que los exaltó como ejemplo para el mundo en la búsqueda de la paz (Naranjo, 2000). Algunos pobladores fueron a recibir este premio y tuvieron la oportunidad de explicar su situación a la opinión pública estadounidense. En

1999 realizaron otra gira por Estados Unidos, en la cual visitaron, entre otros, el condado de Madison.

En ese mismo año, representantes de la Comunidad de Paz hicieron una gira por Europa, con el apoyo de la Unión Europea, y visitaron Holanda, Bélgica y Alemania. A su vez, la comunidad de San José ha recibido la visita de algo más de diez embajadores europeos que se han reunido con ellos, acogido sus denuncias y manifestado su preocupación ante el gobierno colombiano por los atropellos permanentes sobre este proyecto de paz (Arenas, 2000).

Para los habitantes de San José la solidaridad internacional es ampliamente valorada “el hecho de que estemos desarrollando unos procesos productivos, que los niños estén estudiando —las escuelas habían sido cerradas, destruidas—, que podamos tener una mínima atención en salud es lo más importante porque ha sido con la lucha y el sacrificio de nuestras vidas” (Arenas, 2000).

Estas alianzas estratégicas con actores internacionales no estatales están escenificando lo que podríamos llamar la *mundialización de lo local*. Un pequeño poblado de campesinos que quizá no habían salido nunca de su entorno regional visibiliza su situación ante el mundo, recibe embajadores y funcionarios externos, viaja a otros continentes, convoca solidaridades y ayudas económicas de muy diverso carácter y, lo que es más importante, desafía la subordinación jerárquica al propio Estado, pasando por alto los atributos sustantivos de la soberanía, para entrar en contacto de manera directa y sin mediaciones gubernamentales con muy diversos actores internacionales. Es como si el espacio euclidiano de los Estados nacionales y de la organización mundial, basada en ellos, hubiera dado paso a un espacio cuántico, que configura redes y ondas sin centro, cuyo sentido, como diría Badie (2000: 128), es el de conformar comunidades de responsabilidad, hechas de fragmentaciones y de interpenetraciones; pero destinadas a proteger bienes públicos universales como la vida, la paz, los derechos humanos, la naturaleza y la lucha contra la pobreza.

El equilibrio inestable que había tenido el corregimiento durante 1998 empieza a resquebrajarse cuando se cumplía el segundo aniversario de la Comunidad de Paz. En marzo de 1999, un grupo de ganaderos, comerciantes e industriales de Urabá hizo público un comunicado en el cual manifestaban que, a su parecer, había una cierta coincidencia entre las localidades que recibían ayudas por parte de las ONG internacionales y nacionales y la presencia de las guerrillas (*El Colombiano*, 1999a: 8A), acusaciones que fueron desmentidas por organismos nacionales de control y vigilancia, como la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, pero que contribuyeron a lanzar un manto de duda, no sólo sobre la neutralidad y la autonomía de las diversas comunidades de paz en la región, sino también sobre el trabajo de las ONG que las acompañaban. Basándose en este pretexto se reanudaron los ataques directos contra las comunidades de paz y se inició para San José de Apartadó otro ciclo de atropellos y asesinatos que aún no termina.

En abril de 1999, la Comunidad de Paz fue víctima de una nueva incursión paramilitar. Según varios testigos de los hechos, miembros de las Autodefensas de Córdoba y Urabá ingresaron al caserío, intimidaron a la población y, bajo amenazas, los reunieron en la caseta comunal; de allí escogieron a seis personas a quienes tenían identificadas y procedieron a darles muerte frente a todos sus vecinos y parientes (*El Colombiano*, 1999b: 7A). A esta masacre les siguieron cruentas incursiones de la guerrilla, de modo que para el año 2000 se contabilizaban 83 víctimas en escasos tres años de vigencia de la Comunidad de Paz². Con estos hechos de sangre se rompía el equilibrio precario que se había logrado el año anterior y, de nuevo, la lógica de la guerra volvía a entrar en escena.

En julio del 2000 una nueva masacre conmovió los cimientos de la organización comunitaria. En esta ocasión un

² Dato aportado por un miembro de las ONG internacionales presentes en la zona y refrendado por la Diócesis de Apartadó.

grupo paramilitar incursionó en la vereda La Unión, uno de los grupos que había demostrado una mayor capacidad de resistencia y de valor civil. Los victimarios, como en otras oportunidades, reunieron a los habitantes en un mismo lugar y preguntaron quiénes eran los dirigentes, y ante la respuesta desconcertante sobre la responsabilidad colectiva en la conducción del proceso, eligieron al azar seis personas y las ejecutaron allí mismo (entrevista telefónica, 2000).

A partir de ese momento la situación de hostigamiento y amenazas se incrementa de manera significativa. Para diciembre de 2000 la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz envía una comunicación a los altos poderes públicos colombianos, en la cual denuncia que se había reinstalado el bloqueo de la vía y que tanto allí como en la cabecera municipal de Apartadó los pobladores y sus acompañantes internacionales eran seguidos, requisados y amenazados por grupos paramilitares que les incautaban ayudas y dinero recibido del exterior o conseguido a través de la comercialización de sus productos, y que les anunciaban una toma del caserío si no lo abandona en un tiempo prudencial. La comunicación termina denunciando las complicidades entre militares de la brigada xvii y los paramilitares de la zona (Comisión Intercongregacional Justicia y Paz, 2000).

En marzo de 2001, y cuando se cumplían cuatro años de existencia de la Comunidad de Paz, la amenaza se cumplió: se presentó la incursión de un comando armado paramilitar, que se tomó, destruyó e incendió parcialmente la sede donde funciona la Comunidad de Paz, la cual sirve a la vez como bodega para guardar las ayudas y como lugar de residencia para los religiosos y los miembros de las brigadas internacionales de paz que los acompañan. Además, los paramilitares redujeron a cenizas quince viviendas, mientras proferían órdenes perentorias de abandonar el poblado, para realizar una masacre bajo la amenaza de regresar empezando “con las mujeres y los niños” (Comisión Intercongregacional Justicia y Paz, 2001).

La comunicación mediante la cual Justicia y Paz denun-

ció el hecho ante las autoridades nacionales y la comunidad internacional termina con las siguientes palabras:

...no son suficientes las recomendaciones de la comunidad internacional a través de los sistemas de Naciones Unidas o del sistema regional de la OEA; no son suficientes las expresiones del cuerpo diplomático acreditado en Colombia; no son suficientes las resoluciones de la Unidad Europea; no son suficientes las expresiones recientes de dos parlamentarios de Estados Unidos sobre la situación de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó; no es suficiente la solidaridad internacional y los referentes morales con acompañantes y observadores internacionales; no son suficientes los testimonios rendidos por la Comunidad de Paz ante la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación para allanar caminos de verdad y de justicia. Hoy, ante la sangre anunciada que va a correr esperamos que nuestra constancia o censura moral, dejada en sus despachos, sea la última para que en ejercicio de sus deberes constitucionales se evite que las actuaciones criminales del Estado puedan ser desarrolladas por quienes las han anunciado. (Comisión Intercongregacional Justicia y Paz, 2001: s. p.)

Pese a que el sueño de paz de los residentes de San José era truncado de nuevo, la decisión fue la de resistir, mantenerse allí, seguir en la tierra y volver a comenzar, manteniendo siempre abierto un horizonte de posibilidad para la dignidad, el respeto y la autonomía de los pobladores.

La Comunidad de Paz. Un pacto fundacional

La declaratoria de Comunidad de Paz fue el resultado de un acelerado proceso de aprendizaje político-colectivo, mediante el cual los habitantes de San José fueron descartando, una tras otra, todas aquellas estrategias de resistencia y rebeldía que en el pasado habían contribuido a darle salida a situaciones de crisis: la denuncia a través de movilizaciones

masivas y ocupación de edificios públicos, el éxodo forzado, la invisibilización, al esconderse en zonas despobladas y de difícil acceso; la adscripción a alguno de los actores armados para buscar protección y alguna forma de apoyo, e incluso la declaratoria de neutralidad activa. Sin embargo, el tránsito del estado de guerra a la guerra como acción significaba romper con prácticas tradicionales, inventar otras nuevas e imaginar un orden político-social diferente en procura de mínimas condiciones para la supervivencia.

La declaratoria de Comunidad de Paz le demandó al colectivo el diseño de nuevas formas de producción comunitarias, la formulación de referentes políticos y fundamentos éticos para la acción en tiempos de guerra y la adopción de decisiones individuales y de compromisos sociales que los visibilizaron y los situaron como interlocutores de los grupos armados, pero también de actores nacionales e internacionales. Con ello recuperaron su autonomía, la soberanía y la autodeterminación sobre sus acciones y decisiones, al asumir un nuevo pacto fundacional al cual llamaron declaratoria de Comunidad de Paz.

La organización colectiva de la producción

Los pobladores de San José tenían una larga experiencia en la cooperación para la comercialización y venta de sus productos, especialmente el cacao. No eran ajenas para ellos las experiencias asociativas, en pro de mejorar sus ingresos y de procurar precios de sustentación y, de hecho, la Cooperativa de Cacaoteros se convirtió en un referente de la mayor importancia para la convocatoria de pobladores dispersos, que aprendieron allí el significado de la asociación y la solidaridad. No obstante, cada uno trabajaba solo o con su familia en sus unidades de economía campesina; pero el entramado de la guerra y la situación límite a la que se vieron abocados contribuyeron a cambiar las formas de producción, transformando una economía campesina tradicional en una unidad colectivizada (Uribe, 1992: 293).

El abandono de sus parcelas, el refugio en la cabecera del poblado, el permanente hostigamiento a quienes se aventuraban solos en el campo y el bloqueo paramilitar de la vía que pretendía sitiarnos por hambre, los indujeron a adoptar la estrategia de *salir juntos a trabajar*, a cultivar la tierra en común, al principio productos de pancoger para complementar en algo las ayudas alimentarias que recibían de la comunidad internacional, y luego a rehabilitar las viejas cacaoteras, de las que ya están cosechando productos que comercializan en Medellín con la Compañía Nacional de Chocolates, y a desarrollar otros procesos productivos, como el del banano exótico, del cual ya tiene algo así como veinte hectáreas y 26.000 matas sembradas con posibilidad de exportar ese producto. Dicen los pobladores: “para nosotros, en la comunidad de paz no es posible comercializar explotando, no se puede vender para que unos saquen provecho, no se puede trabajar individualmente porque la fuerza está en la unidad” (Arenas, 1999: s. p.).

El trabajar juntos implicó, en la práctica, subvertir el orden de la propiedad individual y colectivizar el uso de las tierras, que pasaron a ser del común; implicó también una apropiación colectiva de los productos obtenidos o de los dineros de su venta: “todo lo que se logra cultivar o vender es para el beneficio de todos y no sólo para aquellos que trabajan la tierra, pues como todos participamos en las tareas que tenemos asignadas en la Comunidad de Paz, todos tenemos derecho a esos productos”.

A su vez, se trata de una producción planificada, que se lleva a cabo por los comités de trabajo, los cuales tienen un coordinador nombrado por la comunidad, y que en conjunto deciden dónde y cuáles productos van a cosechar, y de qué manera van a repartirse las tareas, de las cuales cada uno debe dar cuenta al colectivo comunitario

Si bien este proceso de colectivización ha estado inducido por los avatares de la guerra, los pobladores lo han asumido como un componente central de su emancipación y

como una consecuencia lógica del sentido de la participación comunitaria. Para ellos, el trabajar juntos para el beneficio de todos, significa oponerse a formas de poder verticales, como las que vienen del capitalismo (Comunidad de Paz, 1998a: 11). Se trata, en sus palabras, de convertirse en alternativa de poder y de encontrar en la participación y el trabajo en común una estrategia de lucha contra la explotación económica.

Los referentes políticos de la declaración de Comunidad de Paz

La Comunidad de Paz, en palabras de los pobladores, significó una experiencia de resistencia civil, en procura de conquistar la dignidad de todas aquellas personas atrapadas en un conflicto bélico, en el cual no tenían participación directa, pero del cual eran las principales víctimas (Comunidad de Paz, 1998a: 3). La resistencia civil significaba para ellos varias cosas: decirle no al desplazamiento forzado, permanecer en su parcela y seguir trabajando la tierra y conviviendo con sus vecinos de siempre; implicaba también la demanda de respeto hacia sus personas y sus bienes por parte de todos los actores armados, incluidos los del Estado, así como el derecho a no ser involucrados, en contra de su voluntad, en acciones militares directas e indirectas que favorecieran a alguna de las fuerzas que se disputaban el control del territorio y la hegemonía sobre los pobladores (Comunidad de Paz, 1998a: 11-13).

En fin, se trataba de rechazar “[...] formas de poder verticales, excluyentes y discriminatorias, proponiéndose por el contrario, generar estrategias de participación pluralistas y autónomas diferentes a aquellas [...] que se nos han querido imponer desde las armas y el poder económico” (Comunidad de Paz, 1998a: 10). Pero resistencia civil quiere decir también resistencia de los civiles desarmados, oposición racional, voluntaria y pública a una guerra de la cual ya no se sienten parte activa, lo que entraña una declaración formal

de rechazo a la representación que los actores armados venían haciendo de sus intereses, utopías y propósitos de futuro, con la que les comunican que de ahí en adelante los habitantes de San José estaban dispuestos a tomar las riendas de su destino, es decir, a autodeterminarse.

Para los pobladores de San José, la Comunidad de Paz se convierte es algo más que una estrategia para evadir los rigores de la guerra, se trata, como ellos mismos lo afirman, de una opción política:

...de dar una respuesta organizada a una situación de guerra que ha hecho víctima a la población civil y esto la hace convertirse en alternativa a esa misma guerra [...] convertirse en un poder frente a los actores armados y a la lógica que los sostiene [...] construyendo desde las comunidades mismas, alternativas diferentes a las impuestas por las armas pero también por el sojuzgamiento económico del capitalismo. (Comunidad de Paz, 1998a: 11)

La opción por la política implica la propuesta de un proyecto alternativo fundacional, de un pacto inter pares para crear de nuevo las reglas de la convivencia social, para instituir un orden diferente a los que gravitaron históricamente sobre sus vidas y para recuperar la soberanía individual. Se trata, entonces, de oponer la política a la guerra, de revertir la dinámica del conflicto y de optar por la convivencia social. Sin embargo, este nuevo orden que se pretende instaurar no trasciende los límites de su propio entorno, sería un orden que confrontaría desde lo local y de manera desarmada a los actores bélicos que se disputan por la fuerza de las armas la soberanía en toda la nación colombiana.

Esto sitúa a la Comunidad de Paz de San José en una doble vulnerabilidad: frente a la geoestrategia de la guerra interna, que exige la conquista del territorio, y frente a lo estatal público, que quedaría por fuera y sin reconocimiento explícito por parte de los suscriptores del nuevo pacto social.

Los fundamentos éticos del pacto

La propuesta de Comunidad de Paz se sustenta sobre fundamentos ético-políticos bien significativos: el primero de ellos es el de la participación social, “todos participamos y todos tenemos derecho a tomar decisiones” (Comunidad de Paz, 1998a: 19), esto quiere decir que cualquier miembro del corpus político tiene las mismas posibilidades de liderar el proceso; pero también que las acciones individuales pueden recaer sobre el conjunto. De allí la responsabilidad solidaria de todos sus miembros: “por eso cada acción que realizamos la hacemos sabiendo que afecta a los otros” (Comunidad de Paz, 1998a: 20), y es en ese “nosotros” solidario y fraternal donde descansa la fuerza ética del proyecto.

Estos principios de la solidaridad y de la responsabilidad tienen expresiones prácticas en las reuniones, en los talleres de formación, en el trabajo comunal en el campo, que se realizan para mantener los lazos solidarios y para planificar colectivamente, tanto las acciones políticas como los procesos productivos.

El segundo principio ético es el de la libertad, definida por ellos como “la capacidad de autonomía de las comunidades y de cada miembro de ellas para tomar decisiones autónomamente sin ninguna clase de presión y sin sentirse excluido por no ser parte de la mayoría” (Comunidad de Paz, 1998a: 19). Se trata del redescubrimiento de un principio democrático fundamental, que implica la aceptación de la diferencia e incluso de la oposición, sin que ello signifique quedar por fuera del corpus político. “Partiendo del respeto al gran principio, la neutralidad, cada uno tiene derecho a discutir, a no estar de acuerdo y a plantear alternativas: si se es negro, indígena, chilapo, paisa, liberal, conservador, comunista, se respeta todo eso porque se está luchando por algo más grande: la vida de todos” (Comunidad de Paz, 1998a: 20).

El tercer fundamento ético es el de la transparencia: “para sobrevivir en una zona de guerra había que mentirle a los

actores armados; la comunidad de paz en cambio basa su posibilidad de sobrevivir en la verdad y en decirles a los actores armados que no se puede colaborar porque esto nos involucra en una guerra frente a la que hemos declarado nuestra neutralidad" (testimonios, 2000). Los suscriptores del pacto o protociudadanos saben que la transparencia de sus acciones es la condición de existencia o, mejor aún, la razón de ser de la Comunidad de Paz, y si bien esto no ha sido garantía de supervivencia sí les otorga la fuerza moral para la denuncia y para encontrar eco en instancias nacionales e internacionales que protegen bienes públicos universales.

Estos principios éticos, modernos, democráticos y pluralistas contrastan con algunos criterios devenidos de la moralidad tradicional y religiosa, que en la teoría negarían los primeros. Llama mucho la atención que entre las funciones del consejo interno está la de "controlar el consumo de alcohol que está prohibido en la comunidad de paz, ante esta falta se llamará tanto al consumidor como al vendedor, aplicándose el numeral d) de este artículo" (Comunidad de Paz, 1998b: 2). El procedimiento para los infractores es el de dos llamados de atención, al tercero se les expulsa de la Comunidad de Paz.

El consejo interno también parece inmiscuirse mucho en otros aspectos de la vida privada de los miembros de la Comunidad, mediante visitas domiciliarias de control (Comunidad de Paz, 1998b: 3), así como sobre la vigilancia de las personas que entran o salen del corregimiento y sobre las que no asisten a las reuniones o no participan del trabajo comunitario. En los fundamentos éticos de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó se mezclan de manera bien paradójica lo moderno con lo tradicional: la ética laica con la moral católica, las libertades públicas con los controles vecinales y domésticos a la vida privada, la colectivización en la producción con el individualismo liberal, mixturas que develan lo que una situación límite produce en colectivos tradicionales que redescubren la política en medio de la guerra.

Las decisiones racionales, voluntarias y públicas

La Comunidad de Paz significa un paso adelante en relación con la declaratoria de neutralidad territorial, pues implica la suscripción de un compromiso explícito, voluntario y públicamente anunciado, de personas y comunidades veredales con los principios políticos y éticos del pacto fundacional. Según la declaratoria, los compromisos serían los siguientes: no participar en la guerra de forma directa o indirecta; no portar armas, municiones o explosivos y abstenerse de guardarlos; abstenerse de brindar apoyo a las partes en conflicto; no acudir a los armados para solucionar problemas personales o familiares; no manipular ni entregar información a ninguna de las partes, y comprometerse a participar en los trabajos comunitarios y a no aceptar la injusticia y la impunidad de los hechos (Comunidad de Paz, 1998a: 10). Dicen los pobladores al respecto:

Cada uno de nosotros, desde su actividad, asume compromisos específicos; por ejemplo, si yo soy un comerciante y hago parte del proceso, no puedo venderle a ningún actor armado [...] además buscamos que aquellos que no viven en el corregimiento pero que tienen contacto permanente con nosotros, observen también estos principios y se conviertan en parte de la comunidad de paz; es el caso de los conductores que cubren la ruta hacia Apartadó, ellos se han comprometido por ejemplo a no transportar a ningún actor armado ya que ponen en peligro a las personas que utilizan ese mismo transporte público [...] algo muy comprometedor es la cuestión de los mandados que nos obligan a realizar los actores armados, como llevar razones, dar información, guardar armas, darles posada o un plato de comida [...] porque nosotros como campesinos tenemos que pagar por cualquier cosa [...] (entrevistas personales, 2000)

Para pertenecer a la Comunidad de Paz cada persona debe manifestar voluntaria e individualmente su aspiración a formar parte del proyecto, debe participar durante un mes

en cuatro talleres organizados por el comité de formación y luego debe pedir formalmente su inscripción mediante "un documento que será firmado por cada una de las personas que den su aceptación al proceso y sean mayores de doce años; los padres o adultos responsables, responderán por las acciones de los menores de 12 años" (Comunidad de Paz, 1998b: 1). Una vez firmado el documento de compromiso o dejada su huella como muestra de aceptación, recibirá de parte del consejo interno, y de manera oficial, un carné que lo acredita como partícipe de la Comunidad de Paz.

Además de los requisitos anteriores, para recibir el carné el aspirante debe demostrar que conoce la declaratoria de Comunidad de Paz, que no hace parte directa o indirecta del conflicto, que acepta el reglamento interno, que va a conservar responsablemente los signos de la comunidad (banderas, vallas y símbolos) y que se compromete activamente en el desarrollo del proceso y en las actividades comunitarias que se le asignen (Comunidad de Paz, 1998b, 3). Este compromiso explícito, informado, voluntario y racionalmente aceptado, reconstruye el colectivo por otra vía, la política, con lo que se dejan atrás nociones nacionalitarias tradicionales, como la pertenencia al territorio, la vecindad, los lazos de sangre o la adscripción histórico-cultural a una comunidad determinada, y constituye un incipiente corpus político, con deberes (neutralidad y participación) y derechos (protección y elección).

Dado el carácter voluntario e individual de la Comunidad de Paz, no todos los habitantes del corregimiento pertenecen a ella. De las 32 veredas que existen en San José, sólo 17 de ellas se han acogido al pacto, así como algunos pobladores del caserío, en buena parte retornados después de los exilios de 1997. Los grupos veredales que conforman la Comunidad de Paz son los siguientes: La Unión, Arenas Altas, Arenas Bajas, La Cristalina, Mulatos Medio y Mulatos Alto, La Resbalosa, Las Nieves, el Guineo, La Linda, Alto Bonito, Las Playas, El Porvenir, Buenos Aires, La Esperanza, Bellavista y San José (cabecera) (Comunidad de Paz, 1998a: 4).

La organización sociopolítica del colectivo

La declaratoria de la Comunidad de Paz y las exigencias de neutralidad demandaban la adopción de un modelo organizativo sólido, con alguna autoridad y reconocimiento, como garantía mínima para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Su máxima autoridad y la única en el territorio es el consejo interno, un organismo que posee funciones administrativas y disciplinarias, a la vez que coordina todas las actividades que desarrolla el conjunto social y resuelve los conflictos y las tensiones que se suscitan entre los habitantes mediante el diálogo, la vigilancia, el control y la aplicación de sanciones disciplinarias a quienes violen los acuerdos aceptados por los suscriptores del pacto (Comunidad de Paz, 1998b: 1-4). Se trata de una autoridad no institucional, no reconocida oficialmente, sin referentes o vínculos formales o constitucionales con otras autoridades regionales o nacionales; en suma, una autoridad social, plural, colectivamente ejercida y popularmente elegida, desde donde se dirige de manera colegiada la vida de los suscriptores del pacto, y con innegable influencia sobre todos los habitantes del corregimiento.

El consejo interno es también el que representa a la comunidad ante diferentes instancias, así como el encargado de hablar con los actores armados, pedirles cuentas sobre su accionar, abogar por algún miembro que sea cuestionado por éstos y aclarar situaciones equívocas. El consejo representa también a la comunidad ante los entes externos —organizaciones sociales nacionales e internacionales— y ante los organismos estatales del orden nacional que prestan ayuda humanitaria o protegen derechos y libertades. Dentro de la comunidad son la autoridad a la que se debe obediencia y acato.

Las funciones disciplinarias del consejo interno tienen que ver básicamente con aquellos aspectos referidos a la neutralidad y a la venta y consumo de licor. Cuando alguien rompe las normas constitutivas del pacto “el consejo llama al infractor con el fin de solucionar el problema [...] si la falta

se comete por segunda vez, volverá a llamarle y si se comete por tercera vez será excluido de la Comunidad de Paz" (Reglamento Interno, 1998: 3). El consejo no aplica sanciones penales, pero es necesario tener presente que, en la práctica, ser expulsado de la Comunidad es casi equivalente a ser desterrado. La elección de los miembros del consejo se realiza de la siguiente manera:

Nos reunimos por grupos y por veredas para reflexionar sobre las características que debe tener cada miembro y de acuerdo con esto proponemos candidatos. Luego se saca la lista de todos ellos y hay un día dedicado a elecciones. Las ocho personas que tengan la votación más alta serán los integrantes del nuevo consejo si cada uno de ellos decide libremente aceptar el cargo. (Comunidad de Paz, 1998a: 25)

Por debajo de este consejo están los grupos de trabajo y los comités. Los primeros se encargan de la producción colectiva y comunitaria de alimentos para cubrir en parte las necesidades más elementales de todos los miembros de la Comunidad de Paz. Existen 22 grupos de hombres y 11 de mujeres, cada uno de los cuales tiene un coordinador, que es el encargado de organizar el trabajo y de comunicarle al colectivo, en las asambleas informativas, los avances o dificultades en el desarrollo de sus tareas (testimonios, 2000).

Los comités, por su parte, se ocupan de aspectos temáticos concretos para la organización de la vida en común (como salud, educación, trabajo, deportes, cultura, mujeres) y para la formación política de los miembros de la Comunidad de Paz. Cada comité cuenta con un coordinador, quien además de sus funciones específicas se encarga de organizar la entrega de ayudas a las familias, los grupos de trabajo o las personas, según sea el caso. Todos los suscriptores del pacto de paz se comprometen a participar en las tareas colectivas y deben hacer parte de los grupos de trabajo o de los comités. Esta no es una opción voluntaria, es un obligación indecli-

nable que hace parte de los compromisos adquiridos con la Comunidad de Paz (entrevistas personales, 2000).

Contrasta significativamente este programa productivo colectivizado y de fuerte sabor comunitarista con la organización sociopolítica centrada en el sujeto individual, en la autonomía personal y en el pluralismo de claras tendencias liberales y democráticas. Tal contraste hace de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó un híbrido o una mixtura, donde se pueden encontrar los rasgos y aristas de varios sistemas políticos, la combinación de tiempos históricos distintos y la sobreposición de espacios, cierres y aperturas, que de manera significativa hacen complejo el devenir de un colectivo campesino con apariencias de simplicidad.

Se trata de una comunidad organizada, permanentemente movilizada, de pie frente a la adversidad, y que a través del trabajo colectivo y solidario ha resuelto en parte las necesidades básicas de la subsistencia, resistiéndose al desplazamiento forzado. Además, con una profunda dignidad y valor civil han intentado ponerle límites a la guerra, y, quizá sin proponérselo, desde lo local estén conformando un orden político nuevo.

Bibliografía

- Alonso, Manuel Alberto y Vélez, Juan Carlos (1998), "Guerra, soberanía y órdenes alternos", en *Estudios Políticos*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, No. 13, pp. 41-75.
- Arenas, Luis Carlos (2000), correo electrónico reenviado a la autora, 12 de diciembre.
- Arendt, Hanna (1974), *La condición humana*, Barcelona, Seix Barral.
- Badie, Bertrand (2000), *Un mundo sin soberanía. Estados entre artificio y responsabilidad*, Bogotá, Tercer Mundo.
- Botero, Fernando (1990), *Urabá. Colonización, violencia y crisis del Estado*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Cavarozzi, Marcelo (1993), "Transformación de la política en la América Latina contemporánea", en *Análisis Político*, Bogotá, No. 19, pp. 25-40.
- Comisión Intergregacional de Justicia y Paz (2001), *Carta al presidente de la República de Colombia*, correo electrónico a la autora, 8 de marzo.
- _____ (2000), *Carta al presidente de la República de Colombia*, correo electrónico a la autora, 20 de diciembre.
- Comunidad de Paz de San José de Apartadó (1998a), *Caminos de resistencia. Alternativas de la población civil en medio del conflicto*, Apartadó, mimeo.
- _____ (1998b), *Reglamento interno*, Apartadó, mimeo.
- Corporación Regional de Urabá (CORPOURABÁ) (1990), *Plan de Desarrollo de Urabá*, Medellín, mimeo.
- Cubides, Fernando. *Los paramilitares y su estrategia* (1997), Programa de estudios sobre seguridad, justicia, violencia y paz pública, Bogotá, mimeo.
- El Colombiano* (1999a), "Comunidad de Urabá en contra de las ONG", Medellín, 25 de marzo.
- _____ (1999b), "Paras atacan Comunidad de Paz", Medellín, 4 de abril, p. 6A.
- _____ (1998), "San José una Comunidad de Paz", Medellín, 22 de marzo, p. 6A.
- _____ (1997), "San José de Apartadó", Medellín, 23 de mayo, p. 5A.
- _____ (1996), "San José sale en busca del derecho a la vida", Medellín, 12 de septiembre, p. 8A.
- El Tiempo* (1997), "Exigen respeto a las Comunidades de Paz", Bogotá, 9 de octubre.
- Grupo de Apoyo a los Desplazados (GAP) (1998), Foro sobre Desplazamiento Interno en Antioquia, Medellín, mimeo.

- García, Mauricio y Uprimny, Rodrigo (2000), *Corte Constitucional y emancipación social en Colombia*, Simposio Reinventing Social Emancipation, Coimbra, 22-26 de noviembre.
- Hobbes, Tomás (1980), *Leviatán*, Madrid, Editora Nacional.
- Kymlicka, Will (1996), *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós.
- Miller, David (1997), *Sobre la nacionalidad: autodeterminación y pluralismo cultural*, Barcelona, Paidós.
- Naranjo, Gloria (2000), "San José de Apartadó, primera Comunidad de Paz", documentos preliminares para la investigación *Desplazamiento forzado en Antioquia*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Nieto, Patricia (1998), *Los vencidos. Una historia sobre el desplazamiento forzado en Colombia*, tesis de posgrado, Medellín, Instituto de Estudios políticos, Universidad de Antioquia.
- Parsons, James (s. f.), *Urabá. Salida de Antioquia al mar*, Medellín, Instituto de Integración Cultural, CORPOURABÁ.
- Planea (1999), *Plan Estratégico de Antioquia-subregión de Urabá. De la visión de futuro hacia la identificación de líneas estratégicas*, Medellín, Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación.
- Santos, Boaventura de Sousa (2000), *Reinvenção da Emancipação Social. Uma visao geral*, Simposio Reinvenção da Emancipação Social, Coimbra, 23 Noviembre.
- Schmitt, Carl (1997), *El Leviatán en la doctrina del Estado de Tomás Hobbes*, México, Anagrama.
- Uribe de H., María Teresa (1999), "Las Soberanías en disputa. ¿Conflicto de identidades o de derechos?", en *Estudios políticos*, Medellín, Instituto de Estudios políticos, Universidad de Antioquia, No. 15, pp. 23-49.
- _____ (1998), "Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz", en *Estudios Políticos*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, No. 13, pp. 11-41.
- _____ (1992), *Urabá. ¿Región o territorio?*, Medellín, CORPOURABÁ-INER, Universidad de Antioquia.